

IDEAS DE ECONOMÍA
Recomendar la práctica de la economía de los recursos y de los gastos en la medida de lo posible.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONOS
España (Unión Postal) . . . 2 75
Estranjero . . . 3 75
Número suelto . . . 10
El trimestre . . . 30

LA ACTUALIDAD

A abaratar las subsistencias

Aligerados del peso, peso abrumador, que ha gravitado sobre nosotros con la epidemia de gripe, es necesario acudir, sin esperas, a solucionar ó dulcificar el problema de las subsistencias. Ha acabado la guerra, y la cesación de hostilidades, esas hostilidades que hicieron subir los alimentos a los cuernos de la luna, obliga, á bajar para que vuelvan á ras del suelo, al menos, al alcance de la mano.

Ya sabemos que en los primeros días todo confusión, buscando las cosas su cauce natural, no es posible, sería protergia pedirlo, que el precio de las subsistencias vuelva á cómo estaba antes de la guerra; probablemente no volverá á estarlo, dado el aumento de coste de producción que todo ha sufrido por el ascenso de sueldos y jornales, que como no volverán á bajar, lo que produzcan los brazos mejor retribuidos valdrá naturalmente más.

Se trata de que impere la lógica baja que deben sufrir los artículos de general consumo, desaparecidas las causas principales de su exorbitante aumento.

He aquí la labor á realizar por el Ministro de Abastecimientos, por las Juntas Provinciales de Subsistencias y por las Corporaciones municipales.

Nos fijaremos hoy en una serie de artículos, que han experimentado ya notable baja en los mercados productores, baja de la que deberíamos disfrutar aquí, de dar los debidos rendimientos los organismos encargados de las subsistencias y transportes.

El precio del carbón inglés ha descendido mucho: se ofrece á 50 pesetas, en puerto inglés, y como ha desaparecido el seguro de guerra y los fletes han bajado de 200 á 100 céntimos desde Newcastle el carbón inglés que costaba en el puerto de Barcelona 400 pesetas podrá adquirirse á mitad de precio. Recuérdese, que á causa de la carestía del carbón mineral, subió el precio del gas, de la electricidad y de los fletes de los vapores correos, é indirectamente el del carbón vegetal y de la leña, que sustituyen al cok, y al carbón inglés en los ferrocarriles. Lo que subió entonces debe bajar ahora, en proporción al descenso de precios que se registre.

El aceite debe venderse más barato, cuando los cosecheros andaluces dicen que tienen ahitos sus almacenes y piden permiso para exportarlo.

El arroz, que se pagaba á 70 pesetas aquí, se cotiza en el mercado de Tortosa á 43 pesetas.

El azúcar que meses antes de la guerra se pedía al por mayor á 190 pesetas los 100 kilos, se ofrece ya á 155 pesetas. ¿Ha disfrutado el comprador del detallista esta importante baja?

Y para no alargar más, que con esta prueba ya es bastante para que vean si tienen ancho campo donde demostrar sus aptitudes los señores tanto provinciales como municipales encargados de las subsistencias, cerraremos el capítulo, por lo que atañe á los trigos y á las harinas, con lo que dice sobre la Lonja de Barcelona La Vanguardia.

Los agricultores y tenedores de trigos se han convencido de que los precios elevados que pretendían hacer aún unas semanas, no son los que pueden esperarse en estos días precurosos de la paz. La misma mercancía que no podía venderse de ningún modo al precio de tasa, á causa del costo de los abonos químicos y de la carestía de la vida, es actualmente ofrecida en vano á precio inferior al establecido por el Ministerio de Abastecimientos, y que tantas acusaciones de ir contra los agricultores le mereció al ex ministro señor Ventosa.

La abundancia de la oferta, que se presenta en este mercado, produce una actitud de retraimiento en los compradores, quienes no están dispuestos á aceptar como no sea á precios muy bajos.

¿Habrá llegado el momento de que al comprar un panecillo tengamos la sensación de que es un artículo de comer y no una cosa casi etérea por su insignificancia?

COLABORACION

Del rescoldo de mis recuerdos

«Alas tronchadas»

Todos los años, cuando el fuego de los trópicos deja en la atmósfera cubana una caricia, allá por el mes de Noviembre, grandes cartelones artísticos anuncian la temporada de las «fiteras». A los niños les salta el corazón de gozo, y a mí también. Los viejos y los niños nos encontramos con frecuencia y fundimos ideales y esperanzas. Dos grandes empresarios se disputan el favor de la pista. «Santos y Artigas» y PUBLILLONES. Los dos circos están muy cerca el uno del otro. La gente vacila entre asistir al Payret ó al Nacional, que en tiempos de España se llamó Tacón. Los palcos se llenan de ángeles con guedejos rubias y color de azabache. A cada pirueta de los clowns restallan risas que son gorgeos de miles de cascabeles de plata agitados por hilos invisibles de oro.

Todas las noches, en un «grille» del Nacional llama mi atención una mager que se coloca en segundo término para que tres niños gocen del espectáculo, á toda luz. Publillones con su tralla dirige a los pequeños carifosos sonrisas. La Dama del fondo sonríe, con esa sonrisa que rima la dicha del hogar feliz.

¿Quién es la dama del «grille»? Me entero. Es la compañera de por vida de PUBLILLONES.

Las tristes estrofas de una marcha fúnebre conmueven a la muchedumbre. A un coche, al que van uncidos caballos que parecen de ébano, siguen muchos niños con el semblante medroso. PUBLILLONES, que fué alegría de la pista, ha muerto. Los niños plegaron sus sonrisas de cascabeles de plata. En un coche, envuelto en las negras tocas de la viudez con sus hitos que se apretujan a su falda, va la dama del «grille». Circulos violetáceos, nuncios de angustias, enmarcan sus ojos negros.

Un día no lejano la dama de las negras tocas vistió las mallas atrayentes y los corpiños bordados de lentejuelas que son, para los hombres, lo que los espejuelos para las cándidas y mafineras blondras.

Mallorca toda la vió cruzar la pista sobre un liviano alambre, ondulando su hermoso cuerpo. Era época de ayuno y penitencia. Un agustino desde el pulpito de la Basílica tulinó el janatema contra ella.

El matrimonio la retiró del arte; sus alas se troncharon. Las luces de su corpiño se apagaron y fué madre, amante esposa y mujer de hogar.

Quizá, en medio de sus penas, habrá recordado aquellos días vividos en la isla de ensueño, en una casita que tiene un jardincito encantador, donde juegan los niños, revolotean las mariposas, se arrullan las palomas y en el aire vibra la luz, que era hace pocos meses alegría, y hoy llora al que se fué para siempre, al inolvidable PUBLILLONES.

La dama triste, se llamó en el arte «GERALDINI».

Andrés CORZUELO.

Habana—Agosto—918.

Ernesto Fajarnés

Un querido amigo, un amigo bondadoso, un amigo que era la personificación de la franqueza y que reía siempre con ese reír sonoro de las almas buenas, un verdadero amigo, en una palabra, ha muerto. Ernesto Fajarnés ya no se halla entre nosotros.

Yo he recibido la triste noticia en el peor de los momentos. La maldita gripe me había rendido y una pulmonía habíase declarado su cómplice. Vencida la gravedad de bastantes días, he logrado abandonar el lecho y uno de esos atardeceres tristes de Noviembre, en que la lluvia azota los cristales, y afuera pasan los ciudadanos, acurrucados bajo el aguacero; uno de esos atardeceres grises en que tan solo mi piano ha endulzado un poco las horas de mi convalecencia, recibí la dolorosa nueva que es como un terrible golpe al corazón.

¡Pobre Ernesto! Ahora, cuando ya

no existe, el recuerdo de horas felices pasadas en su compañía, viene á visitarme en la soledad de mi cuarto. Sobre todo, nuestra última excursión a través de Mallorca, acude a mi mente con la insistencia de una pesadilla.

Era una mañana fría de Carnaval. Ernesto no quería sentarse en el sudecar de mi moto porque alguien que debía conocerme bastante le había dicho que cogido á un manillar yo era muy bárbaro. Al fin logré convencerle de los atractivos de una excursión y partimos volando, carretera arriba.

Pronto quedé atrás el risueño caserío de la Esgruyeta y el motor jadeó potente en el corazón de la sierra. Ernesto no iba tranquilo. Temía un choque con alguno de los carros que cruzábamos y le causaba algún espanto una velocidad á la que no estaba acostumbrado.

Y aquel día feliz bromeaba yo sobre la temible hora de la muerte como si esa hora fatal no tuviese que llegar nunca para ninguno de los dos.

Yendo en moto no mueren, decía yo sonriendo ante los temores del bondadoso Ernesto. La moto es un chisme más ó menos peligroso pero pocos se matan con las velocidades. Al chisme que hay que temer es á una cama. En la cama sí que se muere casi todo el mundo. ¡Que contraste entre las dos estadísticas! La de los muertos á consecuencia del tafi tafi y los 80 por hora y la de los muertos quietecitos entre las sábanas.

Y Ernesto se reía con aquella risa tan sumamente franca que parecía nacida del corazón de un niño.

¡Se mueren en la cama! ¿Quién nos había de decir que al cabo de tan poco tiempo la cama iba á llamarnos á los dos, atacados de feroz epidemia, los mismos días, casi?

Y Ernesto murió. Y su recuerdo amable y las bromas de una mañana de sol, y un viaje motorista á los bosques de Miramar, y nuestro diálogo sobre Chopin y Jorge Sand al visitar la Cartuja de Valdemosa, todo, todo lo de aquel día memorable ha servido ahora para que la alegría de mi convalecencia franca, del peligro pasado, se enturbalara de pronto y dos lágrimas amosaran á mis ojos, en el momento en que mis labios comenzaban una oración para uno de los amigos que quise más.

¡Así es la vida! ¡Pobre Ernesto!... JAIME FERRER Y OLIVER.

COLABORACION

De izquierda a derecha

Son los actuales momentos de la vida española, verdaderamente críticos. Entre temores y esperanzas, entre zozobras y alborozos, según las opuestas tendencias partidistas, según las aspiraciones contrarias político-sociales, preséntese una transformación honda, que no se sabe como empezará ni como acabará, pero que se considera inevitable.

Se proclama la necesidad de hacer la revolución desde arriba, para lograr que no se haga desde abajo. Otros, en alta voz, juzgan ineficaz para la renovación el poder constituido, y predicán la revolución desde abajo. Bandos opuestos lanzan programas y hacen aprestos de lucha.

Y en medio de esta realidad que va sembrando inquietudes desde el uno al otro confin de la tierra española, entre las ideas que se lanzan y entre los programas y los remedios que se preconizan como salvadores, no se entoca debidamente un magno problema, un problema vitalísimo, el capital problema, el problema pedagógico, el problema de la escuela.

Por lo visto, ni las derechas ni las izquierdas se han dado cuenta de que para esas transformaciones renovadoras, vengan de arriba y en nombre de un espíritu conservador, ó vengan de abajo al impulso de radicalismos, lo primero que se necesita es preparar a los hombres, capacitados para recibirlos, con una base de educación adecuada, y que esto exija en nuestro país, una profunda atención al problema escolar, tan abandonado, tan despreciado, tan incomprendido.

Hace falta que se preste una gran atención al problema escolar completo. No se trata ya de combatir el analfabetismo, lugar común que ha tomado carta de naturaleza y que es lo único que se suele apuntar, como remedio salvador, en las recetas políticas que se prescriben para el mejoramiento social, sino, que la necesidad se extiende a mucho más, porque hay, sobre el menguado ideal del saber leer y

Don Pedro Servera y Fábregues
Ha fallecido á las 4 de la tarde del día 28 de los corrientes
En su predio «Ca s'Hereu» de Son Servera
DESPUES DE RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.
Sus afligidos madre, hermanos, hermanas, abuela, hermanas políticas, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Gabinete dental de D. Domingo Casanovas

Se abre nuevamente al público, bajo la dirección del odontólogo

DON JUAN CERVERA

que vendrán de fuera y que fatalmente nos han de conmovier, se traducirán en convulsiones, en reacciones violentas de un color ó de otro, pero la paz y la tranquilidad y la prosperidad y la justicia, seguirán siendo palabras, nada más que palabras sin real significación.

La terrible tragedia que ha asolado al mundo durante cuatro años y á cuyo desenlace asistimos, nos ofrece con referencia al asunto de que tratamos, muy elocuentes enseñanzas.

No, no ha fracasado la escuela, como algunos aseguran á la vista de la horrible hecatombe, y porque no ha logrado evitarla; lo que han fracasado son unos ideales educativos.

Alemania que supo elevar á un florecimiento sorprendente sus instituciones de cultura, educando á sus pueblos en la inteligencia y en un exagerado patriotismo, ha recogido los frutos educadores de sus equivocados ideales, pero frutos copiosos, frutos positivos. Y cuando los alemanes han conocido su error y han derrotado sus instituciones gubernamentales, lo han hecho sin violencia, como corresponde á un país educado. Y aunque la confederación germánica se rompa en cien pedazos, los pueblos teutones, en alas de la cultura que supieron proporcionalarse, se elevarán florecientes.

Mirad los ejemplos palmarios de Inglaterra, de Bélgica y de los Estados Unidos que supieron crear y engrandecer la escuela, ved que ejemplos tan admirables de inteligencia, de abnegación, de valor, de ideal, han ofrecido al mundo y qué cosecha tan abundante han recogido de la siembra educativa que oportunamente efectuaron.

Cotemplad, en cambio, el espectáculo desolador de Rusia, sin escuela, sumida en la incultura. No ha sido esto bastante para evitar el derrumbamiento del zarismo, pero cuando ha llegado la ola revolucionaria ha explotado con violencias cruentas, con sacudimientos brutales.

Vedla sumida en el caos del desconcierto y de la anarquía, como pueblo ineducado. ¿Nos está reservada á nosotros esta triste suerte?

Piensen en ello los que deben pensar, y no desdifieren el problema que es de vida ó muerte.

Esto interesa á todos por igual, de izquierda á derecha.

Manuel RUEDA

CUARTILLA-SUELTA

LA HORA DE LAS FUNCIONES

La empresa del Teatro Principal ha abierto una «enquete» entre los que suelen concurrir á las funciones de nuestro primer coliseo para que decidieran sus horas de ser en matines ó por la noche, para acordar la empresa la hora que tenga mayor número de votos.

No está mal que quien ha de vivir del público procure adaptar el espectáculo á sus gustos, pero, en el caso presente, que no se trata de un espectáculo para una sola vez, sino de una serie de funciones, no debiera imponerse la ley de la mayoría, máxime cuando puede compaginarse fácilmente el deseo de unos y de otros.

Si triunfan, como hacen sospechar los indicios, los partidarios de las matines, es limitará el público del Principal á los rentistas y funcionarios, pues como es posible que acudan al teatro los comerciantes, los industriales, la dependencia mercantil, los obreros; si los talleres cierran de 6 y media á 7 y los comercios á las 8, y quien ha estado dedicado al trabajo todo el día, ha de tener al menos una hora para tomar un refrigerio y adecentarse para la severa sala del Principal?

Si triunfan los partidarios de las funciones nocturnas, ¿por qué excluir á tantas y tantas familias que gustan de no salir de casa después de cenar, retirarse temprano, y en cambio, por la ordenación de su vida, tienen libre el anochece para asistir a los espectáculos.

Una y otra forma sería antidemocrática, representaría la exclusión de un sector de la sociedad en el recreo del arte escénico del Principal, que debe ser para todos y que conviene a la Empresa que puedan acudir todos, pues aun así resultan á menudo muy mermadas las filas de los asistentes.

Alternando las matines con las funciones nocturnas, se daría ocasión á «todos» los públicos para poder disfrutar del espectáculo.

Este es nuestro voto, que reputamos el más justo y equitativo, y el que tendría más adeptos, precisamente por no encerrar exclusivismos.

POREIRO

EXPOSICIÓN MONTENEGRO

El notable pintor mejicano Roberto Montenegro, que hace algunos años es nuestro huésped, inaugura mañana en La Veda una exposición de sus dibujos.

A Fernán Félix de Amador crítico de arte bonaerense le merece la obra de Montenegro la siguiente halagüeña opinión:

«Queremos hablar de la Ilustración moderna, de la nueva, la «literaria», como dirían sus reaccionarios detractores, huérfanos de todo símbolo; por ello, concretaremos nuestro parcial propósito alrededor de la obra que más expresivamente la sintetiza en América, no por la propia virtud y esencia que encarna su individualidad trascendente. Y constituye este pretexto magnífico, el gran dibujante mejicano: Roberto Montenegro.

En él apoyaremos nuestra evidente teoría, como en la confiada certidumbre de un báculo familiar. Porque es el caso, que siempre fueron simétricas y paralelas las expresiones de arte,—simultáneo suspiro de alma en los siete cañitos de la empedernida siringa.

Si guiendo este inicial concepto, el arte novísimo, en su hora, de Roberto Montenegro, corresponde a la innovación poética de Rubén Darío. Así como este «raro», no era el poeta de América, según el justo decir de J. Enrique Rodó, Montenegro, su ilustrador más comprensivo, no es tampoco el dibujante de estas tierras occidentales en las que el sol se acuesta. Su filiación espiritual, está como en Darío, más allá del Atlántico, en la floración sutil del Asia milenaria.— Benarés y Bagdad, Kioto y Saigón—la lágrima milagrosa del opio moderno, en la pipa labrada del Sándalo antiguo. Todo esto, no obstante, y por lógica oportunidad, al través del alambique azul del París exquisito de

«avant-guerre». Es sin duda a esta prodigiosa revolución del alma parisiense finisecular, que debemos referir el arte delicado y hondo de Montenegro...

PALMA

Original en cuarta plana.—Para dar salida al original publicamos en cuarta página: Los Exploradores Mallorquines y Cultos para hoy y para mañana.

Suscripción para los huérfanos de la gripe: Suma anterior 1.000'00, Don Jaime Magraner Vidal 100'00, Rdo. doa José Ribera, Pbro. 10'00, N. N. 5'00, Condesa de Sequier 25'00, Total 1.140'00.

El comercio con Inglaterra.—El Cónsul de Inglaterra en esta ciudad Mr. Harry J. King nos ruega hagamos público que el Embajador de S. M. en Madrid le comunica telegráficamente que se ha decidido conceder inmediatas facilidades a aquellos comerciantes o visitantes de comercio no enemigos que deseen trasladarse a Inglaterra para entablar relaciones comerciales...

De Alaró.—La suscripción abierta por el Ayuntamiento de este pueblo para obtener recursos con fin de atender a las muchas necesidades de los pobres de esta villa ha dado un buen resultado, accendiendo actualmente a la cantidad de 3.697 pts., habiendo contribuido la mayor parte de las cabezas de familia. Dichos fondos han servido para aliviar en parte a los pobres afligidos por el azote de la «gripe».

Escuela Normal de Maestras de Baleares.—En cumplimiento de lo dispuesto en las Reales Ordenes de 22 de Octubre último, 6 y 20 del corriente mes; desde el día 2 de Diciembre corriente se abre en esta Escuela Normal un plazo improrrogable de diez días para que durante él se matriculen las alumnas que a causa de la epidemia no pudieron efectuarlo en Agosto último y también para aquellas a quienes falta una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera.

Cuestiones obreras.—Anteayer se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros carpinteros y ebanistas pertenecientes a la sociedad «El Desarrollo del Arte».

gado de la autoridad, el agente señor Capella. Después de amplia deliberación, acordaron pedir se les aumente el jornal en 75 céntimos diarios, conviniendo reunirse nuevamente el jueves de la semana próxima para acordar el día de presentar las bases a los patronos.

El Gobernador civil de la provincia recibió ayer una comunicación del gremio de zapateros de Sóller, dándole cuenta de haberse declarado en huelga por haber pedido un aumento del 30 por ciento a sus patronos, negándose éstos a acceder a la petición.

Hablando con el Gobernador.—Al visitar ayer al Gobernador nos manifestó que carecía en absoluto de noticias de Madrid, pues desde el miércoles no ha recibido ni un solo telegrama de la Corte.

De Instrucción.—Se anuncia a concursillo, entre las Maestras de Manacor, la Escuela 2ª de dicha ciudad vacante por fallecimiento de doña Antonia M.ª Beltrán Mas.

De Instrucción.—Se anuncia a concursillo, entre las Maestras de Manacor, la Escuela 2ª de dicha ciudad vacante por fallecimiento de doña Antonia M.ª Beltrán Mas.

De Instrucción.—Se anuncia a concursillo, entre las Maestras de Manacor, la Escuela 2ª de dicha ciudad vacante por fallecimiento de doña Antonia M.ª Beltrán Mas.

Oliver, porque los demás carecían del tiempo de servicios necesario ó no tienen sucesión. También ha fallecido de esta enfermedad el Profesor de Historia de nuestra Escuela Normal don Pompeyo Rosselló.

En su propiedad de «Ca l'Hercu» de Son Servera ha fallecido el joven y distinguido señor don Pedro Servera y Fabregues.

En la combinación de Gobernadores últimamente firmada ha sido destinado a la provincia de Albalate nuestro distinguido amigo y paisano don Narciso Sans, que ocupaba el Gobierno Civil de Alava.

Acaba de bajar al sepulcro a la edad de 70 años y en su residencia de «Las Salinas» de Ibiza, don José Riquer Aquerza.

Se halla restablecido, habiendo asistido ya a su despacho, el conocido médico don Bartolomé Vanrell.

Ayer salieron para Barcelona Mr. Cornier, Director de la Compañía de distribución de fuerza y luz.

La cuestión sanitaria.—Ayer por la mañana tuvimos ocasión de hablar con el Inspector Provincial de Sanidad quien nos manifestó que el estado sanitario de la ciudad es relativamente satisfactorio.

Hablamos también con el Alcalde accidental señor Barceló y Mir, quien nos manifestó que le habían dado cuenta de que dos miembros de la familia del atacado de varicela de la calle de Ballester, número 4 á quienes se autorizó para entrar en la casa, habían tenido que ser aislados y revacunados.

Teatros Principal.—La simpática sociedad de amantes de la música La Filarmónica, recibió anoche telegrama del notable violoncelista Gaspar Cassadó aceptando sus proposiciones y manifestando que pasará a Palma para dar dos conciertos en nuestro primer coliseo los días 4 y 5 del próximo Diciembre.

Sociedades y Corporaciones.—Sociedad Alumbrado por Gas.—Debiendo efectuarse una excavación en los serenos propiedad de la misma situados en el Molinar de Levante, se avisa a los que quieran tomar parte, que desde el día de hoy hasta el 5 de Diciembre, á las once de la mañana se admitirán proposiciones para dichas obras, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, Portella 16.

Muchacho.—de 14 á 15 años, que sepa leer se necesita. Razon «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones.—TELEFONO 295. EL AGUILA, S. Nicolás, 7.

CINE MODERNO.—Hoy Sábado a las seis tarde. Tercera exhibición de la irreplicable cinta LA PRINCESA DE BAGDAD, exitoso enorme de la soberana del cinematógrafo HESPERIA y del eminente A. H. H. B. A. Y.

Salud pública y subsistencias.—Para subsistir al salchichón, que adquiere precios inverosímiles, no hay otro embudo mejor que la «Mortada la Siberia». Su elaboración á temperaturas extrañas (200—15 centígrados), excluye en absoluto todo germen nocivo.

Academia politécnica.—Sancho-Estelrich, (Serra, num. 11) SECCION DE ADUANAS. Preparación completa por los Sres. Jerez, Frontera y Planas, para el ingreso en el Cuerpo pericial con el haber de 3'00 pesetas anuales Convocatoria en primeros del año.

SECCION DE CIENCIAS.—Ingenieros agrónomos, industriales, etc.; peritos mecánicos, electricistas, etc.; sobrestantes y ayudantes de obras públicas y Matemáticas en general, á cargo de D. A. Reca, Coronel de E. M.; D. L. Zalortza, Ingeniero; D. E. Nadal, id.; D. M. Cerdá, id.; D. F. Giménez, id.; D. G. Llobera, id.; y D. Pascual Zalortza, id.

AVISO.—Siguiendo la costumbre establecida de años anteriores, la FOTOGRAFIA AMER, de ERNESTO GUARDIA, Quint, 19, PALMA, obsequiará con un calendario de bolsillo, con el retrato del interesado, á todas las personas que se retraten, á partir de hoy y hasta primeros del próximo año.

Escuela Militar «Patria».—Olimos, 99, 2.º, Palma. Queda abierta la matrícula del Curso de instrucción militar en este Centro.

MR. JAMES WEBB.—Profesor de inglés. Calle de los Angeles, 30, Palma.

Profesora de dibujo y pintura. Clases en su casa y á domicilio. Razon «Casa Anunciadora».

Academia SAIZ.—Carreras militares. Polaris, 105, 2.º.

TELEGRAMAS

La paz.—Telegramas de Madrid. Madrid 20 á las 5. Contra los responsables de la guerra. Carnarvon.—Dicen de Viena que el Gobierno llevará á los tribunales á los responsables de la guerra, entre otros, á Czernin, al ex-emperador Carlos y á los archiduques Federico y Pedro, como igualmente á varios generales y otros.

pas alemanas del territorio ruso ha provocado espantosas matanzas. De esto se ocupará la conferencia de Versalles. El Gobierno italiano propondrá inmediatamente establecer pensiones y seguros para la vejez y la invalidez para el trabajo y pensiones a los obreros (Aplausos.)

que se cree probable la formación de un Gobierno en que quedarán representados todos los Estados alemanes. Dadas sobre el armisticio austriaco. Paris.—Una misión formada por doce oficiales, franceses ha llegado á Budapest para resolver algunas dudas que han surgido respecto á varios puntos del armisticio.

En la estación del Bosque de Bofonia le esperaban el Presidente de la República M. Poincaré, acompañado de los Ministros, el Embajador británico y el personal de la Embajada y un gentío enorme.

Regente del Estado Sudeslavo; convocando en Sarajevo una Asamblea de delegados de Sudeslavia, Serbia y Montenegro que designará el Gobierno para los Estados de raza serbia, que comprenden Serbia, Montenegro, Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina.

conformes con el fondo de ellas, quedando, empero, en libertad de acción para discutirlos en el Parlamento, cuando el Gobierno aborde el problema y cada cual lo hará con arreglo al criterio de su partido.

Confirmó las declaraciones de Luzatti de que en la cuestión de Rusia obrará Italia de perfecto acuerdo con los aliados, pues la retirada de las tro-

Amsterdam.—Comunican de Berlín

Amsterdam.—Comunican de Berlín

Amsterdam.—Comunican de Berlín

Amsterdam.—Comunican de Berlín

Amsterdam.—Comunican de Berlín

... que lo apruebe el parlamento regional catalán y que los territorios que se trate de agregar no estén separados de Cataluña por otros que no formen parte de ella.

2.ª Dice esta base que el gobierno regional de Cataluña lo formarán un parlamento constituido por dos Cámaras, una elegida por sufragio universal directo y otra elegida por el voto de los concejales y un poder ejecutivo responsable.

Dicho parlamento y gobierno regional, tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Cataluña menos los siguientes, en los cuales subsiste íntegramente la soberanía del Estado: relaciones internacionales; representación diplomática y consular; ejército y marina de guerra; fortificaciones de costas y fronteras y todo cuanto se refiera a la defensa nacional; condiciones para ser español y ejercicio de derechos individuales consignados en el título primero de la Constitución; régimen arancelario; tratados de comercio; aduanas; abandonmentamiento de barcos mercantes; ferrocarriles; canales; legislación penal y mercantil; pesas y medidas; sistema monetario; reglamentación de servicios de Correos y Telégrafos; eficacia de documentos públicos; sentencias; legislación social y el régimen hidráulico cuando parte de las aguas discurren fuera de Cataluña y cuando sirven para llevar energía fuera del territorio catalán.

Los bienes del Estado, sitos en Cataluña, no afectos a los servicios del poder central, pasarán a ser propiedad de la región catalana como igualmente los derechos del Estado nacidos de actos de soberanía ejercidos en el territorio de Cataluña.

Mientras que el parlamento regional no legisle, continuarán rigiendo en Cataluña las leyes del Estado aplicándose las autoridades catalanas.

Para dirimir los conflictos entre autoridades del Gobierno del Estado con las del poder regional, se constituirá un gobierno mixto que declarará la nulidad de las disposiciones legislativas y gubernativas que invadan las respectivas esferas del poder del Estado y del poder regional.

La base 3.ª trata de los medios económicos, atribuyendo al poder regional la formación y ejecución del presupuesto de gastos e ingresos en cuanto se refiere al gobierno autónomo de Cataluña, reservándose al Estado el producto de las contribuciones directas que se basen en el ejercicio de las facultades reservadas a la soberanía del poder central.

Si los ingresos atribuidos al Estado resultasen insuficientes, Cataluña contribuirá proporcionalmente a extinguir el déficit.

La 4.ª base trata del régimen transitorio.

Mientras no se constituya el parlamento regional que deberá instalarse ejercerá sus funciones una asamblea legislativa integrada por los diputados provinciales, diputados a Cortes, y senadores de las cuatro provincias catalanas, limitándose sus acuerdos a aquellos cuya demora implicara perjuicio.

Se designará un gobierno provisional responsable ante esa asamblea integrado por miembros del Consejo de la Mancomunidad que se encargará provisionalmente de las funciones ejecutivas hasta que se designe el poder ejecutivo con arreglo a la constitución de Cataluña.

Para la adaptación del nuevo régimen se nombrará una comisión mixta designada la mitad por el Gobierno central y la otra mitad por el gobierno ejecutivo de la región, que determinará los ferrocarriles y canales que no podrán considerarse de interés general que en ningún caso serán los que no salgan del territorio de Cataluña.

También determinará la división de la Hacienda del Estado y Cataluña, la dotación global de funcionarios los cuales mientras se adopten continuamente en los servicios del gobierno regional.

El producto de contribuciones directas que se recauden en Cataluña que no afecten a los servicios prestados por el poder central, ingresarán provisionalmente en la Tesorería del gobierno regional.

El Consejo de la Mancomunidad que presenta estas bases no intenta redactar el proyecto de ley de autonomía, cuya iniciativa pertenece al Gobierno, sino dar a éste las líneas generales que puedan servir de pauta en este momento solemne de la historia cuando triunfa en el mundo el derecho colectivo de los pueblos de disponer libremente de sí mismos y regirse por las instituciones a las que hayan dado su asentimiento.

Los catalanes se dirigen al Gobierno y al pueblo español, para declarar su voluntad de regir autónomamente la vida de Cataluña.

Si el Gobierno atiende nuestra petición y acierta a resolverla en justicia, estaremos seguros de que en la libertad reconquistada hallaranse los más sólidos y duraderos lazos de unión fraternal entre los pueblos de la península ibérica y con las naciones del mundo renovado.

Firmado por el presidente y consejeros de la Mancomunidad catalana. Fechado el 25 de noviembre de 1918.

Madrid 29 a las 22:15

Manifestaciones de Puig y Cada falch

El Presidente de la Mancomunidad de Cataluña señor Puig y Cada falch, ha declarado a un redactor de la Agencia Mencheta que la respuesta dada por el Presidente del Consejo a la visita que le hicieron esta mañana fué extremadamente breve y seria.

Teniendo ya el Gobierno conocimiento de nuestra petición debía haber dado otra respuesta que la de que se estudiará en Consejo de Ministros.

Hemos acabado hoy nuestra acción peticionaria; ahora entra la acción parlamentaria.

El comienzo del debate en las Cámaras se deja a la iniciativa de nuestros parlamentarios.

La impresión que nos ha producido la acogida del Marqués de Alhucemas es de que el Gobierno es interino, no atreviéndose a afrontar el problema catalán.

Los periodos actuales marchan más deprisa que los antiguos.

El problema catalán no es un problema de partido, sino de Cataluña ó sea de poder los partidos de Cataluña y las abstenciones en este problema son contados y excusados.

En la reunión celebrada por la mañana antes de visitar al Marqués de Alhucemas, el señor Maciá expresó que su esperanza era negativa en cuanto al éxito de las gestiones con el Gobierno y que por ello desistía de acompañarnos a hacer la visita.

La fórmula del Gobierno para resolver el problema catalán nos parece de 3 años atrás y en la época actual puede considerarse de 30 años antes.

Crear que nosotros podemos contentarnos con la construcción de las carreteras es considerarnos como contratas.

Nosotros no merecemos que el Gobierno nos trate así, pues demuestra con ello desconocernos y que desconoce el problema.

No discutiremos punto por punto ya que estamos en términos de transigencia, pero manteniendo lo substancial de la petición, especialmente lo que se refiere a la enseñanza.

Mañana marcharán a Barcelona los Consejeros de la Mancomunidad; yo me quedo para asistir a las sesiones de Cortes de la semana próxima en que se planteará, iniciado por el Sr. Cambó, el problema catalán.

No puede ser, decir que venimos constantemente a Madrid a pedir cosas; desde que fui diputado a Cortes, cuando la Solidaridad Catalana, no había vuelto hasta ahora.

Cotizaciones

Madrid 29 a las 17

Interior	77 00
Interior fin de mes	00 00
Amortizable 5 p. g.	94 15
Amortizable nuevo	84 25
Banco de España	482 50
Compañía Tabacalera	291 50
Francos	91 15
Libras	23 92
Exterior	86 25

Consejo de ministros

Madrid 29 a las 5

La ley de jurisdicciones.—Indulto general.—La autonomía catalana

A las once comenzó el Consejo de ministros.

El de la Gobernación señor Silveira, manifestó a los periodistas que se encontraba satisfecho de la votación sobre modificación del año económico a pesar de la abstención de los regionalistas y mauristas.

El Consejo terminó a las doce, habiéndose despachado algunos expedientes de varios ministerios.

Se terminó la redacción del proyecto derogando la ley de jurisdicciones que se leerá hoy en el Congreso.

Se estudió el proyecto de indulto general con motivo de la terminación de la guerra.

Este proyecto consta de más de cuatrocientos artículos.

Conocidas por los ministros las conclusiones de petición de los catalanes sobre autonomía integral no se ha llegado a un acuerdo limitándose los ministros a cambiar impresiones.

Senado

Barcelona 28 a las 22

Anuncio de interpelación.—Anuncio de retiro

A las cuatro menos cuarto, se abre la sesión del Senado, que preside el Duque de Bivona.

En el banco azul está el Ministro de Instrucción Pública señor Burell.

El señor Moral anuncia una interpelación al Ministro de la Gobernación sobre la huelga de obreros agrícolas de Ciempozuelos.

El señor Burell promete poner en conocimiento del señor Silveira los deseos del orador.

Se entra en la orden del día y se pone a discusión, después de su segunda lectura, la proposición de ley presentada por el Arzobispo de Tarra-gona referente a aumentos de retiro a los cabos é individuos de la guardia civil y carabineros.

Su autor apoya la citada proposición, que es tomada en consideración por la Cámara.

Y se levanta la sesión.

Madrid 29 a las 22

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del señor Grolizard.

Ocupan el banco azul los señores Roig y Bergadá y Silveira.

Aprobada el acta, éste contesta varios ruegos de estos días pasados.

También contesta al Marqués de Portago sobre una denuncia que formuló por la falta de medicamentos en el Hospital Provincial.

Se extiende en consideraciones defendiendo la Diputación.

Promete instruir expediente para depurar responsabilidades.

El Marqués de Portago insiste en sus manifestaciones.

Ambos rectifican varias veces. El señor Moral formuló un ruego contestándole el señor Silveira.

El señor Fabié se lamenta del incremento que toma la epidemia en Castellón.

Pide una recompensa para el Dr. Clará por sus relevantes servicios a los epidemiados.

El señor Desgregorio se lamenta de la lentitud con que se llevan a cabo las obras del Matadero de Madrid.

Le contesta el señor Silveira.

Se entra en la orden del día y son admitidos en el cargo los señores Duque de Sotomayor, Senen y Canido.

Se lee una proposición de ley, pidiendo se convierta en ley el Real decreto sobre Instrucción de Sanidad.

El autor de la misma la apoya.

Le contesta el señor Silveira y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 29 a las 22

Ruegos y preguntas

A la hora de costumbre se abre la sesión del Congreso que preside el señor Villanueva.

En el banco azul está el ministro de Abastecimientos señor Garnica.

El señor Largo Caballero pide que se aumente el jornal a los operarios de la fábrica de la moneda, la construcción del Instituto de Oviedo y la refundición de la Escuela de Artes Gráficas con la de aprendices tipógrafos.

Pregunta que hay con exactitud de la dimisión del Director General de la Guardia civil.

Censura que con pretexto del bolchevismo se registren sociedades obreras y personas dignas, en las estaciones.

Lee unas hojas que se han repartido pidiendo el apoyo de los particulares para asimilares a la policía oficial.

El señor Burell dice que el Gobierno no ha autorizado la circulación de esas hojas.

Respecto al bolchevismo hace constar que el Gobierno mantiene el criterio del señor Maura de que el pensamiento no delinque; pero, añade, velaremos por el mantenimiento del orden.

Ignora que haya presentado la dimisión el Director General de la Guardia civil.

El señor Domingo protesta de que no haya señalado el Gobierno fecha para explicar su Interpelación sobre Marruecos, también de la Aduana de Ceuta y también de que los militares ocupen puestos de empleados de ferrocarriles.

El señor Belandía pide que se aumente las cantidades para los damnificados por las inundaciones de Málaga y demanda aumento de jornal para los ferroviarios andaluces.

El señor Garnica le contesta. Seguidamente se formulan varios ruegos sin interés.

El señor Burell pide se fije fecha para explicar una interpelación sobre la Real orden dictada el mes de Septiembre último, señalada la tasa de la remolacha.

La ley de jurisdicciones.—Orden del día

El marqués de Alhucemas da lectura al proyecto de ley derogando la llamada de jurisdicciones.

Se entra en la orden del día.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley aprobando un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para la defensa de las enfermedades evitables.

El señor Lacierva lamenta la falta de equidad en la distribución de las cantidades concedidas con motivo de la última epidemia.

Anuncia una interpelación sobre este asunto y el señor Burell la acepta.

El señor Nougués pide los antecedentes de la inversión de los fondos para combatir la epidemia.

Añade que en caso contrario negarían sus votos para la concesión del crédito.

Don Damián Tous y Lladó

Falleció ayer tarde en «Ca'n Valero» a la edad de 86 años

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

A. E. R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará esta tarde en la casa mortuoria (Ca'n Valero—La Vileta—) a las dos y media y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada, así como al funeral que se celebrará el lunes 2 de Diciembre en la parroquial iglesia de La Vileta, a las diez de la mañana.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comuñión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

El señor Burell promete que vendrán a la Cámara esos antecedentes.

Intervienen los señores Castrovido y Careaga abogado para que se traigan a la Cámara los datos de los aastos que ocasionó la epidemia.

Se aprueba el dictamen.

Comienza la discusión del proyecto de concesión de crédito para los transportes militares, suspendiéndose, después de combatirlo el señor Anguiano brevemente.

Se aprueba un crédito para los gastos de obras hidráulicas; acordándose que pase a la Comisión otro destinado a los concesionarios de ferrocarriles estratégicos.

Se deniega los suplicatorios solicitados para procesar a los señores Gamero Civico y Castrovido.

Se fija la orden del día para la sesión del martes.

Y se levanta la sesión.

Política

Madrid 28 a las 24

Proyectos que se leerán en el Consejo

Es probable que en la sesión de mañana del Congreso el Marqués de Alhucemas lea el proyecto para la derogación de la ley de jurisdicciones.

En breve examinará el Consejo la reforma del Senado.

El señor Alba leerá otro proyecto tributario.

Madrid 29 a las 17

La reunión de los conservadores.—Inteligencia con mauristas y clericalistas

En la semana próxima se reunirán en el Senado las minorías conservadoras para expresar su programa.

En la cuestión de la concesión de la autonomía a Cataluña, se expresarán en sentido negativo, concediendo empero a las Diputaciones y Ayuntamientos cuanto sea compatible dentro de la actual Constitución, sin otra soberanía que las Cortes con el Rey.

En la cuestión social seguirán la orientación del partido conservador, yendo al mejoramiento de la situación del proletariado pero sin llegar al socialismo.

En la cuestión internacional, ir al cumplimiento de los tratados neutrales, especialmente en la cuestión de Marruecos.

Respecto a la unión de los elementos conservadores, hacer cuanto sea necesario para completar la inteligencia con mauristas y clericalistas.

En lo que se refiere al bloque de las derechas aceptar con agrado la cooperación de estas.

Madrid 29 a las 24

Proyecto para la derogación de la Ley de Jurisdicciones

El Presidente del Consejo Marqués de Alhucemas ha leído en el Congreso el siguiente proyecto:

«Queda derogada la Ley de 23 de Mayo de 1916.

Al artículo 273 del Código Penal, se adicionará un párrafo expresando: que quien, por cualquier medio, ultrajase la nación, la bandera o el himno nacional será castigado con la pena de prisión correccional.

Igual pena se aplicará a quienes cometan delitos contra la integridad de la nación.

En el artículo 249 del Código de Justicia Militar, se consignará que se castigará con la pena de arresto mayor en su grado medio o prisión correccional, a quienes, en cualquier caso de los casos que se mencionan en el n.º 7 del mismo código, instigase a la insubordinación a un instituto o cuerpo armado, o a la marina.

La misma jurisdicción entenderá en las causas que se instruyan contra quienes traten de rebajar la autoridad militar, o instigasen directamente a la insubordinación.

Al artículo 177 del Código de Justicia Militar se adicionará un párrafo, diciendo que la pena de arresto mayor

Doña Margarita Serra y Ripoll

DE MIQUEL

Falleció en la Soledad (Ca's Judge) el 26 de Octubre último

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

A. E. R. I. P. A.

Sus desconsolados esposo, hijo é hija, padres, hermanos y hermanas, primos, tíos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana domingo a las ocho en la iglesia de la Soledad, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiende en la Iglesia

RUBINAT-LORACH

Administración: Balmes, numero 22, BARCELONA
Depositarío en Baleares: ANDRES F. COSTA, Joveianos, 10, PALMA

Dosis PURGANTE 1/2 vaso agua.—LAXANTE, 1/4 vaso a aumentar ligeramente, según temperamentos.

Doctor Valenzuela

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta de 10 y media a 1. Plaza Cuadrado, 13

Juan Ramonell (Médico-oculista)

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 4 tarde.

Para los pobres de 8 a 9.

Plaza Palou y Colt, 13, 1.º, (Bancho de S' Oli)

do ofreció realizar amplia labor en los servicios de su ministerio.

Madrid 29 a las 17

No habrá ya interrupción eléctrica

La «Gaceta» publica una R. O. suprimiendo la interrupción del fluido eléctrico de 12 a 13 y las limitaciones de luz impuestas a comerciantes y similares, a causa de la escasez de fluido.

MENCHETA

Noticias de Barcelona

Barcelona 29 a las 23

Agresión contra unos obreros.—Dos muertos

Esta noche al salir unos obreros de la «Fundición Girona», sonaron muchos disparos, resultando 2 muertos y 1 herido de pronóstico reservado. Los agresores huyeron.

Patrón muerto de un tiro

En la mañana de hoy en una carpintería de la calle de Alibey, un sujeto disputo con el patrón disparándole a tracción dos tiros, matándole. El agresor ha sido detenido. Dícese que la disputa fué originada por cuestión de intereses.

BUXARQU

De ocasión se vende máquina de escribir. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

VENTA

Se desea vender un espacioso edificio con grandes dependencias propio para industria ó almacén. con terreno anexo, situado cerca del Pont d'els Ases del término municipal de Sòller, conocido con el nombre de antigua Central Eléctrica. Tiene una superficie de unos 887 metros cuadrados.

Para informes dirigirse a «El Gas» Sociedad Anónima, calle de Buen Año n.º 4, Sóller.

Se desea vender alambique y una columna de resusticación de cobre. Razón «Casa Anunciadora».

En la Casa del Pueblo

Continúa la reunión en la Casa del Pueblo, discutiendo la organización interna del partido.

Comisionado de los ayuntamientos de Asturias a Barcelona

El viernes marcha a Barcelona el secretario del Sindicato minero de Asturias comisionado por los ayuntamientos de aquella provincia para estudiar el proyecto de autonomía catalana.

Banquete en honor del señor Garnica

Por la noche se celebró en el Palace Hotel un banquete como homenaje al nuevo ministro de Abastecimientos, señor Garnica, asistiendo numerosos comensales.

Al final del banquete el homenajea-

LOS EXPLORADORES MALLORQUINES

IV Certamen Regional

Los Exploradores Mallorquines han organizado para este año, como los pasados, un Certamen Regional y Concurso de Trabajos Manuales, que es el IV.

A continuación publicamos el cartel y las condiciones:

Cartel

Premio extraordinario.—A la tropa de Exploradores Mallorquines que mayor número de premios alcance.

Sección de Literatura

- Tema 1.º—**Flor Natural.**—A la mejor composición en verso, con libertad de metro y de tema.
- 2.º—Horrores y desdichas de la guerra. (En prosa ó en verso).
- 3.º—Delicias de la paz. (En prosa ó en verso).
- 4.º—Himno en honor á María Auxiliadora, Patrona de los Exploradores Mallorquines.
- 5.º—Trabajo histórico sobre la batalla de *Covadonga*, con motivo del Centenario de la misma.
- 6.º—Aspiraciones patrióticas de los Exploradores Mallorquines.

7.º—Progresos de orden religioso y moral realizados en cualquiera de las poblaciones donde hay Exploradores, desde el año 1900 hasta la fecha, expresando á ser posible las personas ó entidades á quienes son debidos.

8.º—Progresos que en el orden intelectual y material se han llevado á cabo en cualquiera de las poblaciones en que hay Exploradores desde el año 1900 hasta la fecha, indicando las personas ó entidades á quienes son debidos.

9.º—Monografía de algún personaje mallorquín anterior al siglo XIX, con expresión de las fuentes y documentos que se hayan consultado.

Sección de trabajos manuales

Tema 11.º **Pintura.**—Premio al mejor estudio tomado del natural.

Id. 12.º **Escultura.**—Premio á la mejor obra escultórica ó arquitectónica en barro, veso, madera, etc.

Id. 13.º **Dibujo.**—Plano de un pueblo en que haya Exploradores ó del edificio social de los mismos.

Id. 14.º **Geografía.**—Gráfico de las

comunicaciones de Mallorca, con breve reseña explicativa del mismo.

Id. 15.º **Fotografía.**—Premio á la mejor colección de fotografías escultistas.

Id. 16.º **Mecánica.**—Premio al mejor aparato movido por máquina de vapor, eléctrica ó de relojería.

Id. 17.º **Geología.**—Premio á la mejor colección de fósiles ó de minerales. Cada ejemplar llevará nota del lugar y fecha del hallazgo.

Id. 18.º **Botánica.**—Premio á la más numerosa colección y mejor clasificada. Cada ejemplar llevará nota del lugar y fecha del hallazgo.

Id. 19.º **Zoología.**—Premio á la mejor colección de insectos baleares.

Id. 20.º **Agricultura.**—Premio al fascimil de un aparato de labor.

Condiciones

1.º Todos los trabajos podrán escribirse indistintamente en mallorquín ó castellano.

2.º Los trabajos deberán ser presentados al señor don Rafael Pomar, secretario del Comité Provincial—Calle de Sintes, número 5, antes del 31 de próximo Diciembre, pudiendo el Comité Provincial prorrogar esta fecha si lo creyera conveniente.

3.º Cada trabajo irá señalado con un lema, y éste se repetirá al exterior de un sobre cerrado que contenga el nombre y el domicilio del autor.

4.º En cada tema, podrá concederse, si procede, además del premio

señalado un 2.º premio, y los accésits que se crean convenientes. A los primeros premios se les adjuntará la *Cruz de oro*, creada en Enero de 1917, y la *Cruz de plata* á los segundos. Cada premio irá acompañado de un elegante *Diploma*, que serán repartidos según costumbre, en solemne fiesta que se celebrará al efecto en esta Capital.

5.º El Jurado se reserva admitir ó rechazar los trabajos que no veagan totalmente ajustados á este cartel.

CULTOS

Para hoy

Publico de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en sufragio de las Almas del Purgatorio: Exposición y Misa de las Animas á las seis; á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro; á las seis y cuarto Rosario, Mes de las Animas, novena de la Purísima, procesión. Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Socorro, por la tarde á las seis, después del Rosario, empezará la novena de la Purísima.

El Adviento Santificado, ó sea, la devoción de las Cuarenta Ave Marías, se practicará en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia, á las seis, con Misa.

En San Jaime, á las cinco y media, con Misa.

En San Nicolás, á las siete, con Misa.

En los Sigrados, Gorazones, á las cinco y media, con Misa.

En San Felipe Neri, á las siete, con Misa.

En la Merced, á las seis y media, con Misa.

En la Misión, á las siete, con Misa.

En San Juan, á las siete, con Misa.

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Para mañana

Publico de Cuarenta Horas

Empezan en el Socorro en honor de la Inmaculada Concepción: Exposición y Misa á las seis y media; á las siete y media, Misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. Director, para los Socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús; á las diez y media, Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. don Vicente Frau, Regente de la Sma. Trinidad; por la tarde á las seis y cuarto Rosario, novena de la Purísima, Bendición y reserva de S. D. M. Terminada la función, el Rdo. P. Superior dará la Absolución general á los Terciarios y Cinturados de la Consolación.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral.

Basilica predicará el D. I. don Nadal Garau, Doctoral.

En Santa Clara, fiesta solemne dedicada á San Saturnino: A las diez y media Misa cantada con sermón que dirá el Rdo. don Francisco Fuxá, Pbro. Visitando las reliquias del Santo Martir se puede ganar Indulgencia plenaria.

En Montesión, á las siete y media, Misa de Comunión mensual del Apostolado; en la Misa de las once habrá Instrucción Catequística; por la tarde á las seis, se expondrá el Santísimo, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón con sermón y novena de la Purísima.

En Santa Catalina de Sena, á las siete y media, Misa de Comunión general para la Asociación del Rosario Perpetuo y V. O. T. de Santo Domingo. A las seis de la tarde, exposición de S. D. M. estación, Rosario con intermedios cantados, tres Padre nuestros á Sto. Domingo, cantados también, sermón por el R. P. Fr. Gonzalo Erefia, dominico, reserva, procesión de la Virgen del Rosario é imposición de medallas del Rosario Perpetuo.

Visita á la Corte de María

A Nra. Sra. del Amor Hermoso en San Cayetano. (Privilegiada).

Talonario de inquilinato

Obligatorio para todos los propietarios, según la ley. De venta en la librería de Amengual y Montaner.

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION

en los Almacenes Montaner

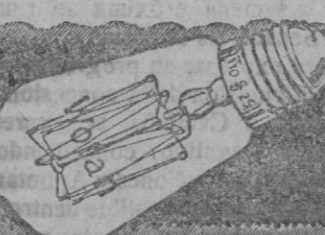
GRAN BARATURA EN CALZADO

Botas Caballero desde 12 pesetas   Zapatos Señora desde 6 pesetas

Calzado gran lujo con grandes rebajas

PROXIMO TRASLADO DE LOCAL

Wotan



Lampara trafilada Inrompible

De venta en los comercios del ramo

Viticultores y Agricultores

Si quieren asegurar las cosechas y tener siempre sanas las viñas, árboles y plantas, usen el

Sulfatizador Líquido CASAMAJO

Preparado científico, con privilegio de invención por 20 años, que sustituye con gran ventaja al sulfato de cobre, al azufre y á todos los insecticidas y anticriptogámicos conocidos.

El SULFATIZADOR CASAMAJO previene y CURA RADICALMENTE el MILDW, OIDIUM, BLATROOD, ALTI-SA, BLAVETA COCHYLIS y TINA de las vides.

El SULFATIZADOR CASAMAJO también se fabrica de varias clases especiales para prevenir y curar las enfermedades del OLIVO, ALGARROBO NEGAL, ALMENDRO NARANJO, LIMONERO, ALBARICOQUERO, MELO, COTONERO, PERAL, MANZANO, CIRUELO y DEMAS ARBOLES FRUTALES; de las PATATAS, TOMATES, Pimientos, MELONES, HABAS, CEBOLLAS, JUDIAS, CACAUET, ALCACHOFAS, FREZAS y demás plantas tiernas y hortalizas; para la ALFALFA y plantas forrajeras.

El SULFATIZADOR CASAMAJO mata las HORMIGAS, PULGON, CRUGAS, ARAÑUELAS y todos los insectos, larvas y parásitos.

Llamamos la atención de los agricultores sobre las propiedades del SULFATIZADOR CASAMAJO, que á continuación indicamos, y que le dan una superioridad indiscutible sobre todos los preparados similares.

Mientras el sulfato de cobre y el azufre son arrastrados por las lluvias y vientos y hay que repetir los tratamientos cada vez que suceden dichos accidentes atmosféricos, con el SULFATIZADOR nunca ocurre esto porque se fija de un modo permanente sobre las hojas y frutos. Por esto con DOS ó TRES aplicaciones de SULFATIZADOR se obtiene doble resultado que con SEIS ó OCHO de su feto de cobre y TRES ó CUATRO de azufre, consiguiendo no solo mayor eficacia, sino también una importante economía en el gasto del producto y de los jornales.

El SULFATIZADOR CASAMAJO previene y cura á la vez el MILDW y el OIDIUM haciendo innecesaria la aplicación separada de un preparado diferente para cada enfermedad, y lo que es más importante, evita al viticultor el peligro de confundir una enfermedad con la otra y aplicar el remedio contrario.

El SULFATIZADOR CASAMAJO, se conserva en buen estado indefinidamente, siempre está preparado para aplicarlo en el momento que se desee; todo se reduce á mezclarlo con agua limpia, lo cual se hace con la misma facilidad en casa que en pleno campo; puede aplicarse á cualquier hora con pulverizadores de cualquier clase y no los envicia ni emboza nunca.

El jornalero menos práctico y experto puede con facilidad usarlo porque no requiere las enojosas y difíciles mezclas del sulfato de cobre con la cal y de otros preparados (que casi nunca se hacen bien).

Es por consiguiente el insecticida más cómodo y fácil de aplicar.

El SULFATIZADOR CASAMAJO tiene la garantía de CENTROS OFICIALES que responde de su segura eficacia contra las enfermedades, y de ser completamente inofensivo para las plantas, por lo que puede usarse con absoluta confianza.

Invitamos á los agricultores á que hagan un ensayo comparativo del SULFATIZADOR con cualquier otro preparado, y así se convencerán de su superioridad y ventajas positivas.

Bien aplicado da resultados rápidos y sorprendentes.

Para pedidos informes é instrucciones, dirigirse á los Sres. Lladó y Garcés, San Miguel, 103, Palma, y en Binissalem á D. Bartolomé Lladó, Agencia, calle de San José.

SEÑORAS

Si desearis economía y vestir con gusto y moderno corte, GAMBOA, sastre-modista, os contará 20 pts. por hechuras de un bonito traje ó abrigo. Calle Siete Esquinas, 17, pral., 1.º, entre Colón y Platería.

Nodriz de 28 años, leche en su teta, se ofrece para lactar criatura en su casa. Ansonia Barceló, calle del Gallo, 67, Porrera. En Palma Plaza Falou y Coll, 12, Posada. Agencia de Porreras.

SINFIN

Se vende uno casi nuevo, de 60 centímetros de diámetro y cojinetes de engrase continuo. Para informes dirigirse á la sociedad "Pro pagadora Balear de Alumbrado" de Inca.

Motor se vende, de 18 caballos de fuerza, con aparatos para hacer el gas de leña. Razón "Casa Anunciadora", Palacio, 8.

Tornos para tamizar harinas, hay uno para la venta. Razón "Casa Anunciadora".

SARNA (Roña)

Sin baño la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Sus imitaciones apistan á letrina. Venta en todas las Farmacias y Droguerías Agentes exclusivos J. Uriach y C.ª, Bruch, 49 Barcelona.

Gran ocasión

La tienda de Antonio Coll de-sea traspasar su antigua y acreditada tienda de muebles de la calle del Sindicato, num. 106, por no poder atenderla.

Tienda para alquilar

propia para negocio de importancia. Situación comercial. Razón Sindicato, 60 y Hostales, 89.

TRASLADO

Antonio Bosch, participa á su numerosa clientela y al público haber TRASLADADO la tienda de Muebles de la Plaza de Antonio Maura, á la de

Brossa, n.º 3, (antes El Águila) con el nombre de LA ECONOMICA, donde hallarán una gran existencia y variedad en toda clase de muebles, fabricación propia de la casa, con precios sumamente económicos.

La Fábrica de Taponos DE CORCHO

de Salvador Galindo

tiene á la venta la acreditada

Lana de corcho

que reemplaza toda clase de lanas para almohadones, cojines y asientos de lujo.

SERIN DE CORCHO á 0'50 pesetas kilo.

Paseo Sagrera, 3, frente al muelle, Palma.

ACEROS

FUNDIDOS y ESPECIALES PARA PIÑOLES

Tabos. Chapas

Grandes existencias

C H PASCALIS

Bailen, 92. Barcelona

Telegramas Foundry, Barcelona.

COMPRO

corcho mediano para transportes, caballería adecuada, búsula y prensa de copiar, todo de ocasión. Ofertas J. G., Victoria, 18, Palma.

venta de billar

con tablero de pizarra y bandas de goma. Informes Café Colón.

Trajes y abrigos

á medida, alta nov, de elegante corte inglés, á 12, 14 y 16 duros, valen doble. HECHURAS con forros de 1.º, á 5 y 6 duros. Taller de Sastrería en competencia con los mejores en todos los modernos adelantos del arte. Calle de Siete Esquinas, 17, pral., entre Colón y Platería.